



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

ALCALDIA

BCS/MCL/EBA/kcs-

DECRETO D.S.M. N° 529 (C)

LOTA, 31 ENE. 2024

VISTOS

a).- Permiso Posnatal Parental, presentado por la funcionaria Srta. **JOCELYN AZOCAR CORREA**, Nutricionista, Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Referencia N°470 de fecha 19 de enero del 2024, donde el Alcalde (S) autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DANIELA SÁEZ AZOCAR**.

c).- Memorándum N°103/23 de fecha 07 de diciembre del 2023, donde la Jefa (S) solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DANIELA SÁEZ AZOCAR**.

d).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

e).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: DANIELA SÁEZ AZOCAR.
CARGO	: NUTRICIONISTA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 21.10.2023
HASTA	: 31.12.2023
ORIGEN DEL CARGO	: PERMISO POSNATAL PARENTAL PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA JOCELYN AZOCAR C.
CATEGORÍA	: B-15.

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21 ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.H
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria